

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.-

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y atento las razones invocadas,

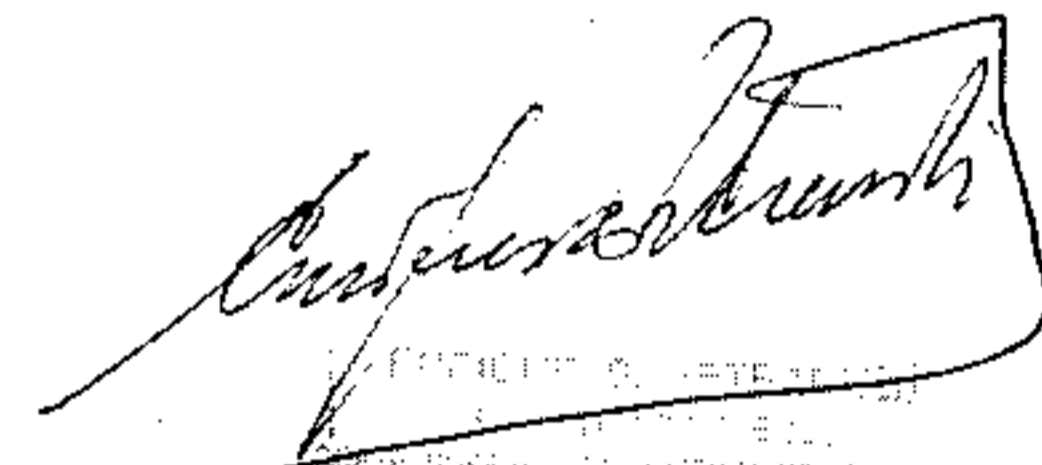
SE RESUELVE:

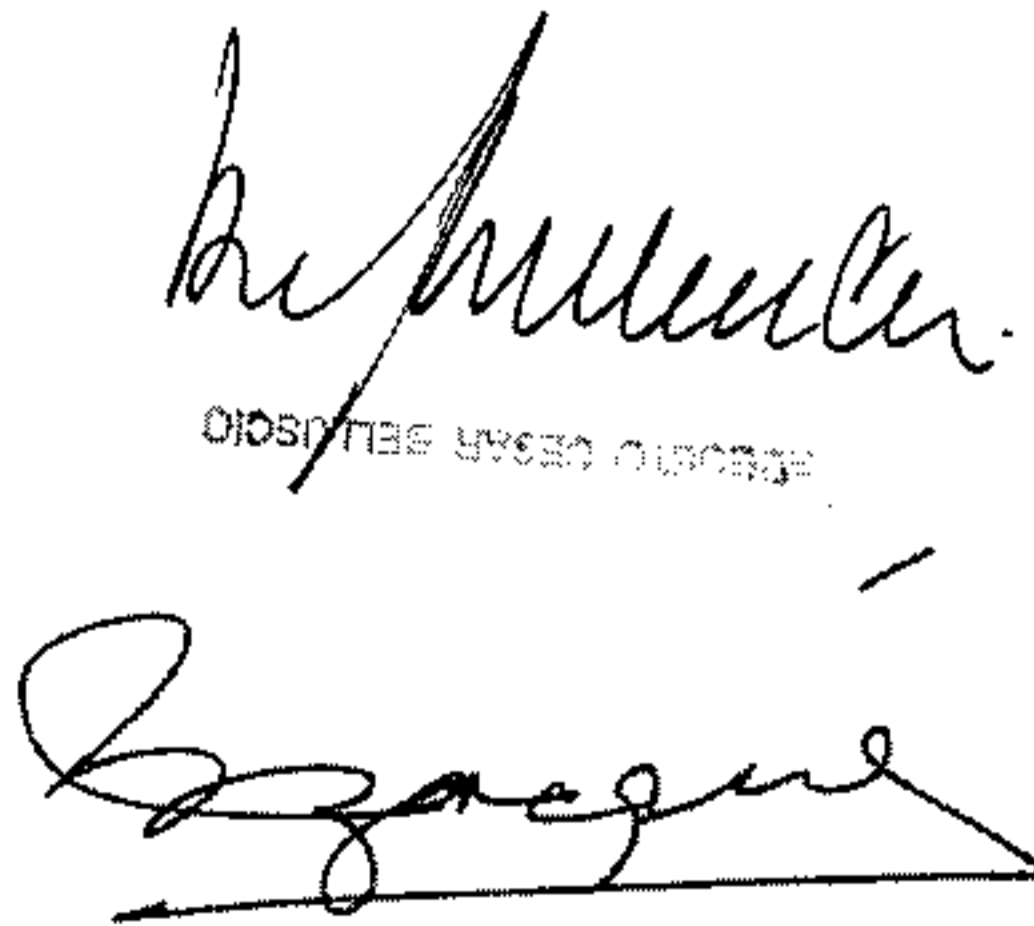
Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación del doctor Mario Alberto Sierra con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar superior -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense, a partir del 1° de diciembre de 1989 y hasta el 31 de mayo de 1990.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para los ejercicios financieros de 1989 y 1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
CESAR SELIGSON  
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION

  
JORGE ANTONIO BACQUE